



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

I. INFORME DEL AUDITOR INTERNO

UAI INF. N° 02/2018

Sucre, 26 de febrero de 2018

Señor
Ing. Eduardo Rivero Zurita
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
Presente

Distinguido Señor Rector:

1. En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178, hemos examinado la confiabilidad de los registros contables y estados financieros comparativos de la Universidad, correspondiente a la gestión 2016 y el período finalizado al 31 de diciembre de 2017, información generada por el Sistema de Gestión Pública SIGEP, cuyos estados evacuados en el orden de importancia, objeto de nuestro examen, se detallan a continuación:
 - Balance General
 - Estado de Recursos y Gastos Corrientes
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
 - Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento
 - Notas a los estados financieros que se presentan, forman parte de los mismos.
 - Otros registros auxiliares

Los estados financieros publicados y objeto de nuestro examen, consolidan la información financiera, patrimonial y presupuestaria de las Direcciones Administrativas de la Unidad Central y las distintas Unidades Ejecutoras de la Entidad. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad del máximo ejecutivo de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los registros y estados financieros están libres de errores o irregularidades importantes. La auditoría incluye, el examen en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los registros y estados financieros, la evaluación de



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aplicadas, y las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Para los estados de ejecución presupuestaria, se ha considerado la aplicación de la Ley N° 856, Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2017, Ley N° 2042, Ley de Administración Presupuestaria y la Resolución Suprema N° 225558, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto. Creemos que la auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en los párrafos 3, 4 y 5 los registros y estados financieros mencionados en el párrafo 1 del presente informe, presentan información confiable sobre la situación financiera y patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre del 2017, los recursos y gastos corrientes, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de auditores internos y como resultado del mismo emitimos este informe para uso exclusivo de la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, el Honorable Consejo Universitario, la Contraloría General del Estado, y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Las cifras expuestas en los estados financieros mencionados en el primer párrafo, surgen de registros proporcionados para el examen, los cuales son llevados en sus aspectos formales.

Lic. Aud. Carlos Roger Encinas Mercado
JEFE DPTO. AUDITORIA INTERNA
MAT. PROF. CAUB N° 5010
RAIG N° 00017-138